

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y BAREMACION DE MERITOS PARA LA CONTRATACIÓN DE DOS TÉCNICOS DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS, DENTRO DEL PROGRAMA DE EMPLEO PÚBLICO LOCAL “DINAMIZACIÓN DE LA VÍA VERDE DEL NOROESTE-CAMINO DE LA CRUZ”, CUYO ENTE PROMOTOR ES EL CONSORCIO DE LAS VÍAS VERDES DE LA REGIÓN DE MURCIA. EXPTE. 2017-02-61-0024

En la ciudad de Caravaca de la Cruz, siendo las diecisiete horas del día dieciocho de Octubre de dos mil diecisiete, se constituye en la sede del Consorcio Vías Verdes Región de Murcia, situado en el edificio de la antigua estación de tren de Caravaca de la Cruz (Murcia), el Tribunal seleccionador, al objeto de declarar aprobada la lista PROVISIONAL de aspirantes admitidos y excluidos, así como, la baremación de los méritos aportados por los aspirantes, incluidos en la lista provisional de admitidos en la convocatoria para la contratación temporal por tiempo de seis meses a jornada completa, de dos Técnicos en Empresas y Actividades Turísticas, uno correspondiente a los candidatos seleccionados por el Servicio de Empleo y Formación de Cehegín y otro al Servicio de Empleo de Molina de Segura, según resolución del Director del Servicio de Empleo y Formación por el que se concede subvención para el desarrollo del programa de Empleo Público Local, denominado “**DINAMIZACIÓN DE LA VÍA VERDE DEL NOROESTE-CAMINO DE LA CRUZ**”.

PRESIDENTE:

D. Juan Pascual Soria Martínez

VOCAL

D. Pedro Fernández Corbalán

SECRETARIO

D. Jesús López López

Examinados los expedientes de presentados en tiempo y forma, se acuerda:

PRIMERO.- Una vez realizadas todas las comprobaciones en los documentos aportados por los aspirantes, se procede a aprobar lista provisional de aspirantes admitidos al procedimiento selectivo de referencia:

TÉCNICO DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS- CEHEGÍN

NOMBRE	DNI
JUANA M ^a AGUDO VALDÉS	77713187-M
ANTONIO LÓPEZ GARCÍA	77517057-L
JUAN FRANCISCO VALERA DE MAYA	48706426Q

TÉCNICO DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS- ALGUAZAS

NOMBRE	DNI
ANA DEL CARMEN ALARCON GUERRERO	49307221M

VICTORIA LÓPEZ GARCÍA	48417435M
FEBITA RICO CANIDO	53670867E

SEGUNDO.- Seguidamente y una vez realizadas todas las comprobaciones en los documentos aportados y aplicando la puntuación prevista en la base sexta, (formación y experiencia laboral), la puntuación obtenida por cada uno de los aspirantes, es la siguiente:

TÉCNICO DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS- CEHEGIN

NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA	FORMACION	TOTAL
JUANA MARIA AGUDO VALDES	77713187M	1	5	6
ANTONIO LOPEZ GARCIA	77517057L	1	4	5
JUAN FRANCISCO VALERA DE MAYA	48706426Q	0	1	1

TÉCNICO DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS- ALGUAZAS

NOMBRE	DNI	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
ANA DEL CARMEN ALARCON GUERRERO	49307221M	0	1,5	1,5
VICTORIA LOPEZ GARCIA	48417535M	1	2,32	3,32
FEBITA RICO CANIDO	53670867E	0	0	0

A continuación y al objeto de llevar a cabo la ENTREVISTA PERSONAL conforme a lo dispuesto en la base sexta, se emplaza a los aspirantes para realizar la mencionada prueba en las fechas que se indican a continuación:

Aspirantes presentados en la convocatoria TÉCNICO DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS – ALGUAZAS. Jueves 26 de octubre de 2017 a las 18:00 horas en la sede del Ayuntamiento de Alguazas (Murcia).

Aspirantes presentados en la convocatoria TÉCNICO DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES TURÍSTICAS – CEHEGIN. Viernes 27 de octubre de 2017 a las 17:30 horas en la sede del Consorcio sita en la Antigua Estación de Ferrocarril de Caravaca de la Cruz (Murcia) C/ Estación s/n.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 18:30 horas del dieciocho de octubre de dos mil diecisiete, ordenando que la presente acta se exponga al público, conforme a lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria, todo ello al objeto de tener conocimiento y en su caso, presentar las alegaciones y/o reclamaciones que se estimen oportunas, dentro del plazo de dos días naturales, contados desde el siguiente al de su publicación en la página web del Consorcio de las Vías Verdes de la Región de Murcia, mediante correo electrónico a la dirección gerencia@viasverdesregiondemurcia.es. En caso de finalización del plazo de alegaciones en día festivo o inhábil, el mismo se ampliará hasta el día hábil siguiente.



Unión Europea



Región de Murcia
Consejería de Desarrollo
Económico, Turismo y Empleo



Servicio Regional de
Empleo y Formación



CARAVACA 2017
Año Jubilar

Y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecinueve horas del día indicado, de todo lo cual, yo el Secretario, CERTIFICO.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE